

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6859 *FINTECH INCOME SICAV S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DATA INCOME 21 SICAV S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que las Juntas generales de accionistas de FINTECH INCOME SICAV SA y DATA INCOME 21 SICAV SA, celebradas el día 26 de Julio de 2022 acordaron la fusión, mediante la absorción por FINTECH INCOME SICAV SA de DATA INCOME 21 SICAV SA. La Escritura pública de fusión se otorgó el día 14 de Octubre de 2022, ante la Notario de Madrid, Doña Eva María Sanz del Real, como sustituta de Don Martín Gonzalez-Moral García y para su protocolo, obrando bajo el número 2.001 de orden de su protocolo.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 26.3 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y 45.1 de su Reglamento, la ecuación de canje definitiva a fecha 13 de Octubre de 2022, día anterior al otorgamiento de la escritura pública de fusión, se fijó en 2,113538304. Las acciones de FINTECH INCOME SICAV S.A, que se entregarán en el canje serán con cargo a capital no emitido.

Los accionistas de la Sociedad Absorbida que como consecuencia de la aplicación de la ecuación de canje tengan derecho a una fracción de acción de la Sociedad Absorbente, podrán agruparlas con otros accionistas o transmitir las al valor liquidativo de aquella, 4,948032000 euros.

El canje de acciones se efectuará dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el BORME y en un periódico, y en cualquier caso no antes de la inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Mercantil. La entidad agente coordinadora del proceso de canje será BANCO INVERDIS SA y las instrucciones operativas serán comunicadas por IBERCLEAR a las entidades adheridas al sistema.

Madrid, 26 de octubre de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración Fintech Income Sicav SA y Data Income 21 Sicav SA., Lourdes Llave Alonso.

ID: A220043025-1